



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de RUBRACK S.A. Y SUBSIDIARIAS

Guayaquil, 21 de noviembre de 2017

Introducción

1. He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de RUBRACK S.A. y subsidiarias ("el grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor independiente

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basado en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidado contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.
5. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

A los Accionistas de RUBRACK S.A. Y SUBSIDIARIAS

Guayaquil, 21 de noviembre del 2017

Salvedad

6. Al 31 de diciembre del 2015 y 2016, los estados financieros de la controladora no mantienen registrado el costo de las inversiones en dos subsidiarias por US\$1.600, por lo tanto no se puede eliminar el importe en libros de las inversiones de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias, como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Opinión con salvedad

7. En mi opinión, excepto por lo que se menciona en el párrafo 6, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RUBRACK S.A. Y SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre del 2015 y 2016, los resultados de sus operaciones consolidados, los cambios en su patrimonio neto consolidado y los flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Otros asuntos

8. Efectúe mi auditoría con el propósito de formarme una opinión sobre los estados financieros consolidados de RUBRACK S.A. Y SUBSIDIARIAS considerados en conjunto. La información de consolidación es presentada para propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados antes que presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo de las compañías en forma individual las cuales no son obligadas a contratar auditoría externa



Victor Alfonso Moncayo Calero
Contador Público Autorizado
SC-RNAE-2 No.806

Guayaquil - Ecuador